CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Presidencia de La República **HACE CONSTAR QUE:** *Dentro de sus atribuciones y funciones no se contempla la acción legal de brindar permisos u otorgar licencias conforme a los términos contenidos en el Componente* ***"Planeación y Rendición de Cuentas: Numeral 6 [Contratos, Concesiones, Permisos y Licencias]*** *del Manual de* ***"Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada",*** *emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública.*

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el mes de febrero del año dos mil veinte.

CASA PRESIDENCIAL
GERENTE ADMINISTRATIVO
Tegucigalpa, M.D.C.

ING. HARVIS HERRERA
GERENTE ADMINISTRATIVO
CASA PRESIDENCIAL